

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2005.
- b) Contratista: Desierto.
- c) Nacionalidad: Ninguna.
- d) Importe de adjudicación: 0 euros.

Castellón de la Plana, 17 de febrero de 2006.—El Rector, y por delegación de firma (Resolución 1/12/04), el Gerente, Antonio Montañana Riera.

8.849/06. **Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento de los sistemas de climatización existentes en los Edificios del Campus de Albacete.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 1118/06/VICEALBA/SERV.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los sistemas de climatización existentes en los Edificios del Campus de Albacete.
- b) División por lotes y número: Único.
- c) Lugar de ejecución: Albacete.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses, a partir de la formalización del contrato, prorrogable hasta un total de 4 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 175.023,40 €, distribuido en las siguientes anualidades: 2006: 87.511,70 € y 2007: 87.511,70 €.

- 5. Garantía provisional. 3.500,47 €.
- 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha.
- b) Domicilio: Algracia, 50.
- c) Localidad y código postal: Ciudad Real.13071.
- d) Teléfono: 926 295300.
- e) Telefax: 926 295301.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10/04/06.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo: P; Subgrupo: 3, Categoría a), a que se refiere el artículo 38 del RGLCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 17/04/06.
- b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula 10 del PCAP.
- c) Lugar de presentación.

- 1. Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha. Unidad de Información y Registro.
- 2. Domicilio: Algracia, 50.
- 3. Localidad y código postal: Ciudad Real.13071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha.
- b) Domicilio: Algracia, 50.
- c) Localidad: Ciudad Real.
- d) Fecha: 27/04/06.
- e) Hora: 13,00h.

10. Otras informaciones. El licitador también podrá enviar los sobres a que se refiere el párrafo anterior por correo, dentro del plazo de admisión expresado en el anuncio. En este caso, el licitador justificará la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará a este Organismo la remisión de la oferta mediante fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día (fax 926295301. Telegrama: Unidad de Información y Registro.Universidad de Castilla-La Mancha.Algracia, 50.13071.Ciudad Real.Correo electrónico: JoseManuel.Ocana@uclm.es). Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 14/02/06.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://contratos.uclm.es>

Ciudad Real 14 de febrero de 2006.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras (Resolución 07/05/04 DOCM 27/05/04), firma. Julián de la Morena López (Acuerdo de delegación de firma de 14/11/97).